

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; a los acreedores con garantía real, y a otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución y formalización de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **“Las Pavas”**
Departamento: **Caldas**
Municipio: **Salamina**
Corregimiento: **San Félix**
Vereda: **El Retiro**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **118-14826**
Número de Cédula Catastral: **00-03-0006-0067-000**

Linderos: **NORTE: Partiendo desde el punto 91 en línea quebrada que pasa por los puntos 92-93-94-95-96-97-98 en su orden respectivo, hasta llegar al punto 99, en una distancia de 798.9 metros con Rubiel Sepúlveda, partiendo desde el punto 99 en línea quebrada que pasa por los puntos 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-1212-123-124-125-126-127-128-129-130-131 en su orden respectivo, hasta llegar al punto 1, en una distancia de 694.4 metros con Rubiel Sepúlveda (quebrada el retiro en medio). ORIENTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2-3-4-5-6-7-8 en su orden respectivo, hasta llegar al punto 9, en una distancia de 178 metros con predio el retiro (quebrada el retiro en medio), partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por los puntos 10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34 en su orden respectivo, hasta llegar al punto 35, en una distancia de 884.7 metros con el predio el retiro, partiendo desde el punto 35 en línea quebrada que pasa por los puntos 36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59 en su orden respectivo, hasta llegar al punto 60, en una distancia de 482.9 metros, con predio de Fernando Gómez. SUR: Partiendo desde el punto 60 en línea quebrada que pasa por el punto 61 hasta llegar al punto 62, en una distancia de 132 metros con Francisco Domínguez, partiendo desde el punto 62 en línea quebrada que pasa por el punto 63 hasta llegar al punto 64, en una distancia de 152.8 metros con Graciela Chávez. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 64 en línea quebrada que pasa por los puntos 65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90 en su respectivo orden, hasta llegar al punto 91, en una distancia de 2001 metros con la familia Giraldo.** Esta alinderación es tomada de la información suministrada por la *Unidad* en el libelo quien a su vez afirma que utilizó las coordenadas planas reales contenidas en la Resolución de adjudicación y el plano adjunto, previa validación a través de profesional técnico adscrito al área catastral de la Territorial Eje Cafetero de la UAAEGRTD.

Y conforme a la escritura pública número 7833 del 15 de diciembre de 1994, corrida en el Municipio de Manizales Departamento de Caldas, en la Notaria Cuarta de este Circuito, cuyos linderos son los siguientes: *de una puerta de broche en lindero con Francisco Castellanos Castellanos, a unas peñitas; de aquí hacia arriba a buscar una puerta de golpe, que se encuentra en el camino real que conduce a San Félix; para arriba también con un alambrado a buscar el lindero con propiedad de Leónidas Villa; de aquí hacia arriba por un alambrado lindando en parte con Leónidas Villa, y en otra, con propiedad de las hermanas de éste hasta llegar al lindero con propiedad del Dr. Ricardo Márquez y otros; de aquí volteando sobre la izquierda y siguiendo de travesía, hasta llegar a una puerta que está en el camino real que conduce a San Félix; de aquí hacia arriba, por un alambrado, hasta llegar a un alto, lindero con propiedad del mismo Dr. Ricardo Márquez y otros; de aquí de travesía siguiendo el mismo alambrado, hasta llegar al lindero con propiedad del Dr. Alzate López; de aquí sobre la izquierda de para abajo, lindando con el mismo Dr. Alzate López, hasta bajar a una puerta que está en el camino que conduce a El*

Retiro; de ésta puerta siguiendo de travesía, el lindando con el mismo, hasta una cuchillita; de aquí volteando sobre la derecha de para abajo, hasta llegar la quebrada de las Pavas; quebrada arriba buscando el nacimiento de ésta, hasta llegar a una puerta que está en el camino de El Retiro; de aquí por una chamba arriba hasta llegar a la cuchilla, lindando con predio de José Loaiza; de aquí sobre la izquierda de travesía por encima de una peña, hasta llegar a una cuchillita; de aquí para abajo en la misma dirección, a caer a la cañada; de aquí volteando sobre la izquierda, de para arriba, a buscar un alambrado lindero con Francisco Castellanos; y de aquí alambrado arriba, al punto de partida.

Datos del Solicitante: *Ana Martínez de Amador* C.C.25.115.015

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00202-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.


MARÍA IDADID NEGRET CORREA
Secretaria